

RESOLUCIÓN O-N° 2289

MAT.: Aprueba Balance año 2012 del Partido Igualdad.

SANTIAGO, 12 MAY 2014

VISTOS:

a) Las presentaciones del Balance año 2012 y de sus correcciones de fechas 30 de abril de 2013 y 06 de febrero de 2014, del Partido Igualdad.

b) Las normas contables de Partidos Políticos establecidas por Resolución O-N° 2094 de fecha 30 de diciembre de 2004, de este Servicio, y

c) Las facultades que me otorgan los artículos 68° letras h) y k) de la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral, y 35° de la Ley N° 18.603, Orgánica Constitucional de Partidos Políticos.

RESUELVO:

1.- Apruébase el Balance correspondiente al Ejercicio 2012 del Partido Igualdad.

2.- Publíquese en el Diario Oficial con cargo al partido ya individualizado, el extracto del Balance año 2012, dentro del plazo de quince (15) días a contar de la notificación de la presente Resolución.

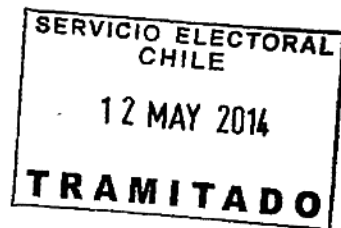
ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Elizabeth Cabrera Burgos
ELIZABETH CABRERA BURGOS
DIRECTORA (S)

JRU/GCC/JIS/KCV/jls
DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Pdte. Partido Igualdad
- División de Procesos Electorales
- U. de Control del Gasto Electoral
- Oficina de Partes



EXTRACTO

Por Resolución O N° **2289** de **12 MAY 2014** del Servicio Electoral, se ha ordenado publicar el siguiente Balance Ejercicio 2012 del Partido Igualdad.

PARTIDO IGUALDAD

BALANCE GENERAL AÑO 2012
R.U.T N° 65.036.256 - K

<u>ACTIVO</u>	\$		<u>PASIVO</u>	\$	
Caja		320.030	Acreedores	4.000.000	
Banco		<u>580.178</u>	Patrimonio	300.000	
TOTAL		900.208	Reva. Capital Propio	18.874	
			Déficit Acumulado	<u>-11.400</u>	
			Subtotal	4.307.474	
			Déficit del Ejercicio	<u>-3.407.266</u>	
			TOTAL	900.208	

CUENTAS DE RESULTADO

<u>PÉRDIDAS</u>	\$		<u>GANANCIAS</u>	\$	
Gastos Generales		5.613.324	Aportes Comunales	271.483	
Gastos Electorales		44.571.198	Ingresos Electorales	38.215.873	
Déficit del Ejercicio		<u>3.407.266</u>	Donaciones	<u>8.289.900</u>	
TOTAL		46.777.256	TOTAL	46.777.256	

FIRMAN EL BALANCE IVÁN CARRASCO MORA, PRESIDENTE; SERGIO FLORES RAMÍREZ, TESORERO; Y PEDRO ORTIZ ÁVILA, CONTADOR.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Elizabeth Cabrera Burgos".

ELIZABETH CABRERA BURGOS
DIRECTORA (S)
SERVICIO ELECTORAL